Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Jinwei Chen solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de autoservicio de alimentación, en el local sito en la calle Jabonerías, número 4, local A-B, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 15 de julio de 2009.–El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-7929